

PERMISO OCUPACION B.N.U.P

NÚMERO 61/2018

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 17.04.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : INMOBILIARIA QUELTEHUE S.A.

RUT : 76.855.279-7

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : PUDETO ESQ. O'HIGGINS

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR REMODELACION FACHADA LOCAL COMERCIAL 8

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajador y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

EL TRABAJO SE REALIZARAN DESDE EL DIA MARTES 18 DE ABRIL HASTA EL DIA 09 DE MAYO DE 2018 (SOLO DIAS HABILES) DESDE LAS 08:30 HRS. HASTA LAS 19:30 HRS.

ENCARGADO OBRAS: PEDRO JUAN ALVAREZ HEVIA CONTACTO: 932038356

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 227.044.-

Según Boletín de Ingresos Nº 335371 de fecha 17.04.2018

CONCEDIDO EN : Quillota, 17 de Abril de 2018.

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ilt